
	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

### Acta No. 014 de 2021

Proceso: Sesión ordinaria de Consejo de Carrera- Periodo académico 2021-1

Unidad Académica y/o Administrativa: Consejo de Carrera de Ingeniería Eléctrica	Hora de Inicio: 10:00 horas
---	-----------------------------

Motivo y/o Evento: Consejo de Carrera N° 014 de 2021.	Hora de finalización: 11:00 horas.
---	------------------------------------

Lugar: Conferencia Virtual – plataforma Meet <b>Link reunión: <a href="https://meet.google.com/mzx-batz-vsk">meet.google.com/mzx-batz-vsk</a></b>	Fecha: 06 de Julio 2021.
--	--------------------------

	Nombre	Cargo- Representante	Firma
<b>Participantes</b>	Adriana Marcela Vega Escobar.	Presidente Consejo de Carrera	<b>ORIGINAL FIRMADO</b>
	Francisco David Moya Chaves	Básicas de Ingeniería	
	Adolfo Andrés Jaramillo Matta	Ingeniería Aplicada	
	Jaime Hernando Peña Rodríguez	Complementarias	
	Roberto Manuel Poveda	Ciencias Básicas	

**Elaboró: Leidy Pérez B.**



**Visto Bueno del Acta: Adriana Marcela Vega Escobar.**

#### OBJETIVOS:

REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE CARRERA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

#### ORDEN DEL DÍA:

Verificación del Quórum.....	2
1. SITUACIONES CASOS ESTUDIANTES.....	2

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

2. PROPOSICIONES Y VARIOS.....	3
2.1. Ajuste Plan De Trabajo Docentes De Planta Y Otras Apreciaciones .....	3
2.2. Resultados De Aprendizaje Definidos Por El Ministerio De Educación Nacional.....	4
2.3. Varios y apreciaciones acerca situación actual del periodo académico .....	5

## DESARROLLO DE LA REUNION:

### Verificación del Quórum.

Siendo las horas 10:00 horas del día 06 de Julio 2021, se reúnen los miembros del consejo de carrera para realizar sesión Virtual del Consejo de Carrera N°014 de 2021, una vez verificada la asistencia se inicia la sesión virtual.

Una vez verificado el Quorum no se encuentran presentes los representantes estudiantiles Diego Alejandro Villagrán o Jimer Alexander Cubides.

Para la presente reunión se tiene como invitado al docente Alexander Alarcón.



## DECISIONES Y CONCLUSIONES

### 1. SITUACIONES CASOS ESTUDIANTES

La docente Adriana Marcela Escobar manifiesta que de acuerdo a reunión con la Decanatura en donde informaron que el Consejo Académico iba a pronunciarse mediante una resolución respecto al periodo académico 2021-1, y de acuerdo al consenso de los consejeros, se decidió aplazar el Consejo de Carrera sesión 014 programado para el día 29 de junio 2021 a las 4:00 pm, debido a que las posibles decisiones de la Universidad podían afectar las deliberaciones de la reunión.

En fecha 30 de Junio 2021, notificaron la suspensión de manera temporal a partir del 1° de julio de 2021 el Calendario Académico contenido en la Resolución N° 06 de marzo 02 de 2021 expedido por el Consejo Académico, hasta cuando se superen las situaciones que han impedido el normal desarrollo de las actividades académicas.

La Coordinación del Proyecto Curricular informa los casos de estudiantes que fueron recepcionados los cuales son: solicitudes prórroga modalidad, solicitudes de aprobación modalidades de grado (pasantías y producción académica), asignación de docentes evaluador, aval notas de modalidad de grado espacios académicos de posgrado y simultaneidad de espacios académicos (trabajo de grado I-II).

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Dada la suspensión temporal de las actividades definidas en la resolución 006 de 2021 (Calendario académico) mediante la resolución 023 de 2021 en la cual definen unas excepciones y no se encuentran tratar casos de estudiantes, en el caso de que la Universidad decida cancelar semestre 2021-1 las decisiones no serían válidas.

La docente Adriana Vega menciona que citó al Consejo sesión 014 de 2021 para revisar los casos, dado que al estar el periodo académico suspendido este tipo actividades que se encuentran enmarcadas en el calendario académico Resolución 06 de 2021 no se podrían realizar ya que se encuentra temporalmente suspendido.

Es preciso mencionar que para iniciar una pasantía el periodo académico en curso debe estar activo, en este momento no es así, por ello, no es posible aprobar solicitudes de estudiantes, con relación a las socializaciones en este momento no es posible reportar la nota, por lo cual, los únicos que pueden continuar proceso para grado de acuerdo a esto son los estudiantes que habían socializado y reportado la nota según el caso antes del 01 de Julio 2021.

El docente Jaime Hernando Peña menciona que aprobar una modalidad de grado en este momento no tendría validez teniendo en cuenta la suspensión del semestre, por lo cual considera que la mejor decisión es no aprobar nada por el momento hasta tanto no sea levantada la suspensión.



De acuerdo a lo hablado hasta el momento, el Consejo de Carrera decide no tratar ningún caso de estudiantes hasta tanto se reactive el calendario académico Resolución 06 de 2021 y de igual manera es importante que dada la situación las socializaciones pendientes no se realicen hasta tanto no se reactive el semestre en curso, esto teniendo en cuenta que no hay claridad sobre el curso del periodo académico 2021-1, por lo tanto, los casos radicados a la Coordinación al Consejo de Carrera se retomaran una vez se inicie nuevamente el periodo académico 2021-1.

## 2. PROPOSICIONES Y VARIOS

### 2.1. Ajuste Plan de Trabajo Docentes de Planta y Otras Apreciaciones

La docente Adriana Marcela Vega informa que dada la suspensión del periodo académico 2021-1 mediante la resolución 023 de fecha 29 de junio expedida por el Consejo Académico de la Universidad Distrital, los contratos de los docentes de Vinculación especial quedaron suspendidos y de igual manera los docentes de planta deben ajustar los planes de trabajo, por ello, señala que se contactará con cada uno de los docentes de planta adscritos al Proyecto Curricular para concertar lo pertinente, acordar y concretar las actividades a realizar durante el tiempo de suspensión.

De igual manera señala que la Coordinación recibió un correo de parte de la Decanatura de la Facultad en donde sugieren algunas actividades para el plan de trabajo dada la situación de suspensión, entre las cuales están: Asesoría, dirección y corrección de trabajos de grado, Participación a nombre de la universidad en grupos de investigación nacional o internacional, Participación en eventos académicos nacionales o internacionales, Participación en organismos institucionales, Preparación y presentación

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

de ponencias institucionales en eventos nacionales o internacionales, Presentación de artículos, conferencias, textos, obras de arte y todo tipo de producción intelectual, Las demás que le señale el Coordinador del Proyecto Curricular, compatibles con su carácter de docente (acreditación, resultados de aprendizaje, otros) y Seminarios de actualización y cursos de capacitación.

Adicionalmente informa que se comunicará con los docentes Jaime Hernando Peña, representante de subcomité de currículo del Proyecto Curricular y Jorge Alexander Alarcón, representante del subcomité de Acreditación y Autoevaluación del Proyecto Curricular para revisar actividades concretas de Currículo y Acreditación que se le asignaran a los docentes. De mismo modo el doctorado y la Decanatura de la Facultad de Ingeniería Eléctrica están ofertando cursos en los cuales los docentes de planta del Proyecto Curricular pueden participar y así mismo asignar horas en el ítem de horas no lectivas denominado Seminarios de actualización y cursos de capacitación.



El Docente Francisco Moya informa que el presupuesto para proyectos de investigación en este momento fueron suspendidos, pero de acuerdo a lo pactado inicialmente se debe cumplir con el alcance estipulado, señalando que para este tipo de investigaciones es importante de dichos recursos para la finalización satisfactoria de los mismo. La docente Adriana Vega Escobar informa que no tenía conocimiento sobre ello y se hará la consulta al señor Decano de la Facultad en relación a lo informado por el docente Francisco Moya. El docente Jorge Alexander Alarcón le sugiere al docente Moya escribir al CIDC para revisar el alcance del proyecto y el compromiso pactado, dada la novedad referente a los recursos económicos.

La docente Adriana Marcela Vega informa que las actividades del ajuste al plan de trabajo se realizarán hasta tanto no se reanude el periodo en curso, estas actividades que serán concertadas entre el docente y la coordinadora, deben cargarse al sistema de gestión académica, módulo plan de trabajo antes del jueves. De igual manera recuerda, que de acuerdo a lo estipulado en la resolución 023 de 2021, las vacaciones de los docentes de planta no se cancelan con ello, a partir del 26 de julio 2021 los docentes inician sus vacaciones.

## **2.2. Resultados de Aprendizaje Definidos por el Ministerio de Educación Nacional**

La docente Adriana Vega Escobar informa que el decreto 1330 de julio de 2019 el Ministerio de educación hizo unos ajustes a unos lineamientos a procesos de Acreditación y registro calificado, es importante que dentro de las actividades de otras señaladas por el coordinador se asignen horas para empezar a adelantar algunas actividades con relación al decreto en mención el cual está orientado a los resultados de aprendizaje, los cuales se deben evidenciar dentro de los syllabus de cada uno de los espacios académicos del plan de estudios. Lo anterior, orienta a un trabajo en común en currículo y Acreditación del Proyecto Curricular.

Se informa que al revisar la documentación referente a resultados de aprendizaje se evidencia que es un trabajo arduo que implica compromiso y trabajo de los docentes, informa que se deben dar a conocer los componentes que se desea que los estudiantes aprendan en su proceso formativo.

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La docente Adriana Vega sugiere el docente Jaime Peña, coordinador de currículo de la Facultad que la propuesta de formato del syllabus contenga las directrices dadas por el ministerio de educación en relación a los resultados de aprendizaje, dado que en el formato actual no se encuentra inmerso lo mencionado.

El docente Jaime Hernando Peña informa que les han solicitado estructurar un modelo syllabus que sea presentado a la decanatura para que desde allí sea remitido a Vicerrectoría académica en donde se intente establecer un solo modelo para la Universidad y así mismo la inclusión de resultados de aprendizaje. Manifiesta que está pensando en invitar a un representante de Acacia para que asistiera al subcomité de currículo del Proyecto Curricular y recibir una charla respecto a los resultados de aprendizaje y lo deja a consideración en la presente sesión.

Los docentes consejeros están de acuerdo con la propuesta del docente Jaime Peña.

### **2.3. Varios y apreciaciones acerca situación actual del periodo académico**

El docente Jorge Alexander Alarcón opina que los estudiantes siguen en la misma situación, argumentando el tema central del paro a nivel nacional y en este escenario se encuentran otras universidades por lo cual no hay claridad en cuanto al retorno de la parte académica.



El docente Jaime Hernando Peña informa que no ve pertinente que la Universidad reactive el periodo académico pronto dado que el veintiséis (26) los docentes de planta inician sus vacaciones, lo cual sería un inconveniente adicional ya que se alargaría durante quince días más esta situación, y sería un contra en caso de reactivación semestre.

La docente Adriana Vega menciona que a pesar del paro por parte de los estudiantes, los docentes continuaron ingresando a las clases, así en muchos casos no asistieran la mayor cantidad de estudiantes a los cursos, cumpliendo con el plan de trabajo pactado al inicio del periodo académico 2021-1 y adelantando en la mayoría de los casos en porcentaje del syllabus.

Los docentes Consejeros opinan que la Universidad ha hecho grandes esfuerzos como la gratuidad en la matrícula, el apoyo a la conectividad, el bono alimentario, etc y ha dado garantías en los últimos periodos académicos, es importante que los estudiantes tengan en cuenta estos beneficios en brindar apoyo a sus estudiantes y participen en las mesas de trabajo con el fin de lograr una concertación que permita el reinicio de las actividades suspendidas en el periodo académico.

El docente Jaime Hernando Peña considera que la situación es muy compleja teniendo en cuenta que en sus caso particular una vez se inició el paro ingresaban en promedio 14 estudiantes, una vez decidió avanzar en temáticas solamente empezaron a ingresar tres estudiantes lo cual equivale únicamente al 1% de los cursos a su cargo.

La Docente Adriana Vega mencionada que dada la situación del semestre actual se han presentado retiros de estudiantes y cancelaciones de semestre, en algunos casos es por cambio a otras entidades de

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Educación superior, esto posiblemente por los paros y por la situación actual por la pandemia de covid-19.

El docente Adolfo Jaramillo Matta informa que dada la suspensión del semestre los estudiantes que tienen inscrita el espacio académico práctica empresarial se ven afectados, esto dado que los estudiantes tienen un contrato de aprendizaje que fue firmado con la empresa y paralelamente se encuentran cursando el espacio académico, es preciso mencionar que al realizar su práctica empresarial se comprometen a cumplir con unas actividades en la empresa, pero asimismo deben cumplir con un las disposiciones de la Universidad en cuanto a calendario académico. El docente realiza la siguiente pregunta ¿En esos casos, como se debe proceder?

La docente Adriana Vega informa que no se ha recibido directrices respecto a cómo proceder con las prácticas empresariales e informa que a las 11:00 am la Decanatura citó a una reunión en la cual elevará la consulta respectiva.

El docente Jaime Hernando Peña considera importante elevar la consulta a Decanatura y/o Consejo de Facultad para que dichas dependencias eleven la inquietud al Consejo Académico e indiquen el procedimiento a seguir para el caso de las prácticas (espacio académico del plan de estudios) y pasantías (modalidad de grado acuerdo 038 de 2015).

Se cierra sesión 11:00 am horas.

Espacio en blanco dejado de manera intencional.